



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC. NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 005 DE FECHA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2026, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

ASISTENCIA: SUSANA ULLOA U, Presidente del Ayuntamiento.
CARLOS LUÍS CABRERA, Vice-Presidente.
JOEL PEREZ DEVORA, Concejal.
AGUEDO CASTILLO G. Concejal.
CARLOS JOSÉ CABRERA D. concejal.
LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria Municipal.

Siendo las **10:33 AM.** Y Comprobada la Mayoría Reglamentaria, la Presidenta del Ayuntamiento Concejal, **SUSANA ULLOA U,** Declara abierta dicha Sesión Extraordinaria, **No. 005 d/f/ 01/04/2026,** expresando que han sido convocados con la finalidad de conocer una comunicación que fue depositada en la Oficina del Concejo Municipal, en **f/26/03/2026,** con firma de orden y nuevamente firmada por el Alcalde en **f/30/03/2026,** la cual se conocerá como Tema único en esta Sesión: continuación Presentamos la Solicitud del Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS,** sobre la Aprobación de la Distribución, y aumento de los clasificadores de Ingreso y Gastos que se crearon por motivos del **Cierre del Presupuesto del año 2025,** del Ayuntamiento Municipal, Villa Isabela, provincia de Puerto Plata, Rep. Dom,

La Presidenta del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA U,** solicita la Lectura de la Convocatoria y la Aprobación de la Agenda del día, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

La Presidenta del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA U,** dice el tema para la sesión de hoy es: la solicitud de Aprobación de la Distribución y aumento de los clasificadores de ingreso y gasto que se crearon por motivo del cierre del presupuesto 2025, del Ayuntamiento Municipal, Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata. Dicho tema fue a Solicitud del Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**

La Presidenta del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA U,** dice en esta comunicación, el Alcalde envía unos detalles de Ingresos y Gastos que se mostraran a continuación.

INGRESOS:

Cuenta **3111-03** Disminución de saldos disponibles de Periodos anteriores por un monto de (**RD\$ 4, 711,616.23**).

GASTOS:

Gastos de Personal.....cuenta No. 070-002484-0 un total RD\$ 192,800.79
Servicios Municipal.....cuenta No. 070-400014-8 un total RD\$ 4,693.39.
Obras e Inversiones.....cuenta No. 070-400026-1 un total RD\$ 4,512,563.57
Educación Salud y genero.....cuenta No. 070-070-005531-2 un total RD\$ 1,320.30
Receptora.....cuenta No. 070-005485-5 un total RD\$ 238.18
Para un total de RD\$4, 711,616.23.

Aprobar la Transferencia de la Cuenta de Gastos de Personal, No. 070-002484-0 por un monto de **RD\$192,800.79** a la cuenta de servicios Municipal, No. 12-02-03-2254-01, alquileres de Equipos de transporte (servicios a Recolección, transferencia y disposición final de Deshechos solidos) por un monto de **RD\$ 192, 800,79.**

Aprobar el Aumento al calificador No. 01-02-2282-0, comisiones y gastos Bancarios de la cuenta de Servicios Municipal, No. 070-400014-8 por un monto de **RD\$ 4, 693,39.**



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC. NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 005 DE FECHA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2026, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

Aprobar el Aumento al clasificador No. 01-022282-0, comisiones y gastos Bancarios de la Cuenta Educación Salud y Genero, RD\$1,320.30.

Aprobar el Aumento al Clasificador No. 11-02-051-2724-01, Reparación vía de comunicación en diferentes Sectores del Municipio de la Cuenta de Obra e Inversiones por un monto de RD\$330,520.33 y al clasificador 27-24-01 por un monto de RD\$ 4, 212,043.24, Dinero Donado por el Ministerio de la Presidencia para el mejoramiento de infraestructuras Peatonal (ACERAS y CONTENES).

La Presidenta del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA U**, dice visto el informe del Departamento de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento Municipal, donde el Agrim. **JOHNATAN SANTOS**, presenta en dicho informe la cantidad de Metros para la construcción de Aceras y Contenes, del Plan de la Presidencia de La Republica, a través de La Liga municipal, Dominicana, que arrojo la medición que hizo dicho Departamento de Planeamiento urbano, donde a continuación detalla los Sectores donde se realizaran dichos trabajos:

Primero: La calle Inocencio Sandoval, que Inicia en el Lavadero de Luis Manuel Díaz Crniel, y termina en la subida que pasa frente a la casa del Ex contralor **LENNY González**, con una cantidad de: 580 metros Lineales.

Segundo: calle Los Fermines, en La Rotonda, entrando frente a la Cristóbal Colón, y saliendo al callejón que sale a la Funeraria, nueva con una cantidad de: 660 metros Lineales.

Tercero: calle en construcción, saliendo detrás de la casa de Leopoldo Tejada (Pompo) y saliendo detrás del Cuartel de La Policía Nacional, en el Proyecto laguna Grande, con una cantidad de: 1,107.85 Metros lineales.

Cuarto: callecita de Los Jumelles, frente a la funeraria nueva en Guaconeja, con una cantidad de: 200 Metros lineales.

Dicho informe se hizo a solicitud de los Regidores, los cuales témenos a bien conocer el Lugar, y la cantidad, de Metros de Aceras y Contenes que se van a construir en la primera Etapa de este Plan de la Presidencia de La Republica, ya que hay una segunda Etapa, con más de **RD\$ 2, 000,000.00 Dos Millones de pesos Dom.**

Todo eso lo envió el Alcalde Municipal, el señor: LEANDRO GOMEZ POPOTERS. Pero este concejo de Regidores no se opone a la solicitud del cierre del Presupuesto 2025,

Pero en cuanto al dinero que fue Donado por el Ministerio de la Presidencia de la Republica, para el mejoramiento de infra Estructuras peatonal, (**ACERAS Y CONTENES**). **NO** será tocado hasta que se cumpla con las normas que fueron establecida para iniciar el trabajo, llámese: la realización de las tres licitaciones con tres Ingenieros para que participen en un concurso, y quien gane el concurso, será el que realice el trabajo. Quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC. NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 005 DE FECHA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2026, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

La Presidenta del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA U.**, dice vista la solicitud del Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS**, sobre la Aprobación de la Distribución, y aumento de los clasificadores de **Ingreso y Gastos** que se crearon por motivos del **Cierre del Presupuesto del año 2025**, del Ayuntamiento Municipal, Villa Isabela, provincia de Puerto Plata, Rep. Dom, y visto el informe del Departamento de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento Municipal, donde el Agrim. **JOHNATAN SANTOS**, presenta en dicho informe la cantidad de Metros para la construcción de Aceras y Contenes, del Plan de la Presidencia de La Republica, a través de La Liga municipal, Dominicana, que arrojo la medición que hizo dicho Departamento de Planeamiento urbano, donde a continuación detalla los Sectores donde se realizaran dichos trabajos: solo nos resta presentar la Propuesta ante la sala quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD**.

Siendo las 11:00 AM, y no habiendo más nada que tratar, la Presidenta del Ayuntamiento Municipal, Concejal, **SUSANA ULLOA U.**, declara cerrada dicha Sesión Extraordinaria, No. 005 de fecha 01 del mes de Abril de 2026, Celebrada en la Sala de Sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: **SUSANA ULLOA U.** Presidenta del Ayuntamiento, **CARLOS LUÍS CABRERA**, Vice-Presidente, **JOEL PEREZ DEVORA**, Concejal, **CARLOS JOSÉ CABRERA DIAZ**, Concejal, **AGUEDO CASTILLO G.** concejal, **LICDA. YUDELKA M. MORA REYES**, Secretaria del Concejo Municipal.

SUSANA ULLOA U.

Presidenta del Ayuntamiento Municipal



CARLOS LUÍS CABRERA

Vice-presidente del Ayuntamiento.

JOEL PEREZ DEVORA.

Concejal

CARLOS JOSÉ CABRERA DIAZ.

Concejal

AGUEDO CASTILLO G.

concejal



LICDA. YUDELKA M. MORA REYES

Secretaria del Concejo Municipal